

Manizales, agosto 02 de 2019.

Doctor
CARLOS ARTURO AGUDELO MONTOYA
Gerente
EMPOCALDAS S.A. E.S.P.

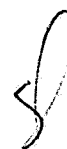
Referencia: Informe Evaluación Propuestas del Grupo I de la Solicitud Pública No. 0069 de 2.019 cuyo objeto es REPOSICIÓN DE REDES DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO EN EL MUNICIPIO DE AGUADAS.

PRESUPUESTO OFICIAL: El presupuesto oficial para el presente grupo asciende a la suma de CUATROCIENTOS SESENTA Y CUATRO MILLONES TRESCIENTOS CATORCE MIL QUINIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS MONEDA CORRIENTE (\$464.314.575) INCLUIDO AIU E IVA SOBRE UTILIDADES.

En cumplimiento de lo ordenado en los términos de referencia, por medio del presente, remitimos el informe de evaluación de las propuestas presentadas al Grupo I de la solicitud pública de la referencia.

La audiencia de sorteo fue programada para el día veintitrés (23) de julio de 2019 a las 8:00 a.m., a la misma se presentaron 53 proponentes, por lo que se procedió a realizar el sorteo, quedando habilitados DIEZ proponentes para presentar propuestas, los cuales son:

1. CONSORCIO OBRAS CAF
2. JOSÉ ORLANDO OSSA
3. CONSORCIO FG
4. JOSÉ ALBER GIRALDO HENAO
5. CONSORCIO CPA OBRAS
6. CONSOROCIO SQ
7. ACER LTDA
8. RUBY GALVEZ MUÑOZ
9. CONSORCIO GITAMA
10. GERMAN VILLEGAS ESTRADA



La audiencia de cierre y entrega de propuestas fue programada para el día veintiséis (26) de julio a las 10:00 a.m., a la misma se presentaron SIETE (07) proponentes en tiempo y oportunidad así:

1. MARIA RUBY GALVEZ
2. CONSORCIO CPA – OBRAS
3. GERMAN VILLEGAS ESTRADA
4. CONSORCIO GITAMA
5. ACER LTDA
6. CONSORCIO OBRA CAF
7. CONSORCIO SQ

A continuación, se procede con la evaluación de las propuestas presentadas:

I. VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS DE CARÁCTER JURÍDICO

DOCUMENTOS EXIGIDOS	MARIA RUBY GALVEZ	CONSORCIO CPA – OBRAS	GERMAN VILLEGAS ESTRADA	CONSORCIO GITAMA	ACER LTDA	CONSORCIO OBRA CAF	CONSORCIO SQ
Carta de presentación de la propuesta	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
Compromiso anticorrupción	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
Certificado existencia y representación legal vigente, en original y con fecha de expedición no superior a treinta días	N/A	N/A	N/A	N/A	SI	SI	N/A
RUT	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
Fotocopia de la cédula de	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI



ciudadanía del representante legal o de la persona natural							
Certificado del RUP EN FIRME, en el Registro Único de Proponentes de las cualesquiera de las Cámaras de Comercio de Caldas, en el cual deberá estar inscrito de acuerdo con el código estándar de productos y servicios de Naciones Unidas, V.14.080, en: 72141124 Servicio de tendido de tubería ó 40180000 Instalación de tubos y tuberías ó 721411 ó 72141100 Servicios de pavimentación y superficies de edificios de infraestructura ó 831015 ó 83101500 Servicios de acueducto y alcantarillado ó 721410 ó 72141000 servicios de construcción de autopistas y	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI

carreteras ó 70171800 Servicios de drenaje ó 72103300 Servicios de mantenimiento y reparación de Infraestructura.							
Certificado de antecedentes disciplinarios de la razón social y del representante legal o de la persona natural expedido por la Procuraduría General de la Nación.	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
Certificado de antecedentes fiscales de la razón social y del representante legal o de la persona natural expedido por la Contraloría General de la República.	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
Certificación de cumplimiento de pago de obligaciones laborales, y aportes parafiscales	SI	SI	PRESENTA CERTIFICAD O DE ANTECEDENT ES DEL CONTADOR VENCIDO. NO CUMPLE	SI	SI	SI	SI
El Oferente deberá declarar bajo la gravedad de juramento que no se encuentra comprendido	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI

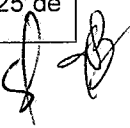
dentro de alguna de las inhabilidades e incompatibilidades consagradas en las normas legales. La contravención a lo anterior dará lugar a las sanciones previstas en la ley.							
Garantía de seriedad de la propuesta	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
Documento de constitución de consorcio o unión temporal, en caso de que los proponentes participen bajo la modalidad de CONSORCIO O UNIONES TEMPORALES	N/A	SI	N/A	SI	N/A	SI	SI
HABILITADO	SI	SI	NO	SI	SI	SI	SI

La anterior verificación arroja lo siguiente:

1. MARIA RUBY GALVEZ: **HABILITADO.**
2. CONSORCIO CPA – OBRAS: **HABILITADO.**
3. GERMAN VILLEGAS ESTRADA: **NO HABILITADO.**
4. CONSORCIO GITAMA: **HABILITADO.**
5. ACER LTDA: **HABILITADO.**
6. CONSORCIO OBRAS CAF: **HABILITADO.**
7. CONSORCIO SQ: **HABILITADO.**

II. DOCUMENTOS DE CARÁTER TÉCNICO (CONDICIONES DE EXPERIENCIA)

DOCUMENTOS EXIGIDOS	MARIA RUBY GALVEZ	CONSORCIO CPA – OBRAS	GERMAN VILLEGAS ESTRADA	CONSORCIO GITAMA	ACER LTDA	CONSORCIO OBRA CAF	CONSORCIO SQ
<p>Experiencia general: El proponente deberá anexar la fotocopia de la matrícula profesional en la cual se acredite una experiencia igual o mayor a cinco (05) años los cuales se contarán a partir de la fecha de expedición de la misma; para personas Jurídicas si el representante legal no cumple estas calidades, la propuesta deberá ser avalada por ingeniero civil o ingeniero sanitario o ramas afines (Administración de Obras Civiles, Construcción en Ingeniería y Arquitectura, Ingeniería Ambiental e Ingeniería Sanitaria y Ambiental) con las condiciones establecidas.</p> <p>La vigencia de la matrícula profesional</p>	<p>Anexa Matrícula Profesional al y COPNIA de fecha 28 junio del 2019; donde demuestra a que su matrícula profesional al fue expedida el 16 de febrero de 1983. CUMPLE</p>	<p>Está conformado por el ingeniero CARLOS ALBERTO CEBALLOS CIFUENTES quien, Anexa matrícula profesional expedida el 27 de junio 1991 y COPINA de fecha 8 de julio del 2019, así mismo el ingeniera CLAUDIA PILAR ACUÑA anexa matrícula profesional expedida el 18 de junio de 1987 y COPNIA del 8 de julio de 2019. CUMPLE</p>	<p>Anexa Matrícula Profesional y COPNIA de fecha 23 julio del 2019; donde demuestra que su matrícula profesional fue expedida el 18 de diciembre de 1973. CUMPLE</p>	<p>Está conformado por el ingeniero HECTOR JAIME GIRALDO JARAMILLO quien, Anexa matrícula profesional expedida el 22 de febrero de 1984 y COPINA de fecha 22 de julio del 2019, así mismo el ingeniero DIEGO TAMAYO SERNA anexa matrícula profesional expedida el 20 de febrero de 1992 y COPNIA del 23 de abril de 2019. CUMPLE</p>	<p>Anexa Aval de la propuesta del ingeniero OSCAR EDUCARDO PINEDA PUERTA, Anexa Matrícula Profesional al y COPNIA de fecha 7 de marzo del 2019; donde demuestra a que su matrícula profesional al fue expedida el 15 de marzo de 2007. CUMPLE</p>	<p>Está conformado por la CONSTRUCTORA GAF SAS Representant e Legal Juan Pablo Osorio Rios Ingeniero civil quien , Anexa matrícula profesional expedida el 20 de abril del 2006 y COPINA de fecha 25 de julio del 2019, así mismo el ingeniera CAFÉ REDES INGENIERIA SAS Representant e legal FABIO ALONSO HOYOS LOPEZ</p>	<p>Está conformado por el ingeniero JAIR DE JESUS QUINTERO CARVAJAL Anexa matrícula profesional expedida el 16 de diciembre de 1993 y COPINA de fecha 25 de julio del 2019, y así mismo el ingeniero JORGE EDUARDO SANTANDER MEJIA Anexa matrícula profesional expedida el 12 de diciembre del 1985 y COPINA de fecha 25 de</p>



<p>se establecerá de a través del COPNIA, el cual debe tener una vigencia de 6 meses.</p>						<p>ingeniero civil anexa matricula profesional expedida el 13 de mayo de 1993 y COPNIA el 23 de julio del 2019. CUMPLE</p>	<p>julio del 2019, CUMPLE</p>
<p>Se debe anexar documento que demuestre que el director de construcción tenga experiencia específica en obras civiles mayor a cinco (05 años) en actividades de dirección, residencia o construcción de obras de agua potable y/o saneamiento básico o dirección de interventoría o residencia de interventoría o supervisión de obras de agua potable y saneamiento básico, se acepta que el proponente sea el mismo director de obra siempre y cuando cumpla con los requerimientos exigidos</p>	<p>Anexa experiencia del director de la ingeniera María Ruby Gálvez con 6.19 años. CUMPLE</p>	<p>Anexa experiencia del director ingeniero CARLOS ALBERTO CEBALLOS CIFUENTES 6,22 años, CUMPLE</p>	<p>Anexa experiencia del director ingeniero GERARDO ANTONIO RAMIREZ GOMEZ anexa hoja de vida sin los soportes respectivos NO CUMPLE</p>	<p>Anexa experiencia del director ingeniero HECTOR JAIME GIRALDO JRAMRILLO de 92 meses o sea 7 años 6 meses. CUMPLE</p>	<p>No Anexa experiencia del Director.</p>	<p>Anexa experiencia del director ingeniero JULIO ANDRES JARAMILLO con 5 años 6 meses de experiencia. CUMPLE</p>	<p>Anexa experiencia del director ingeniero JAIRO DE JESUS QUINTERO CARVAJAL 6 años 4 meses CUMPLE</p>

(Handwritten signatures and marks)

<p>Experiencia especifica: En la construcción ó reposición de redes de acueducto ó alcantarillado por un valor mayor o igual al presupuesto oficial para este grupo en máximo tres (3) contratos, para empresas de servicios públicos domiciliarios públicas o entidades estatales para lo cual se deberá anexar copia del certificado.</p>	<p>Anexo certificado del contrato No. 0268 del 2017 con AGUAS DE MANIZALES por un valor de \$648.157.473. CUMPLE</p>	<p>Anexo certificado del contrato No. 20120026 con AGUAS DE MANIZALES por un valor de \$472.897.181. CUMPLE</p>	<p>Anexo certificado del contrato No. LP-007 – 2015 con el municipio de Riosucio Caldas, or un valor de \$509.025.448. CUMPLE</p>	<p>Anexo certificado del contrato No. 020 del 2007 con SECRETARIA DEL INFRAESTRUCTURA DEL DEPTO DEL CESAR por un valor de \$488.875.057. CUMPLE</p>	<p>Anexo certificado de la Resolución 089 del 2018 con EMPOCALDAS S.A. E.S.P por un valor de \$79.510.494; Certificado de contrato No. 0426 del 2007 con AGUAS DE MANIZALES por un valor de \$351.201.431. Certificado de contrato No. 0228 del 2011 con EMPOCALDAS S.A. E.S.P por un valor de \$44.890.196. Para un total de \$475.602.121 CUMPLE</p>	<p>Anexo certificase del contrato No. 2017 – 083 con AGUAS DE MANIZALES por un valor de \$903.426.963. CUMPLE</p>	<p>Anexo certificase del contrato No. 2010-0168 con AGUAS DE MANIZALES por un valor de \$1.663.425.927. CUMPLE</p>
--	--	---	---	---	--	---	--



HABILITADO	SI	SI	NO	SI	NO	SI	SI
------------	----	----	----	----	----	----	----

La anterior verificación arroja lo siguiente:

1. MARIA RUBY GALVEZ: **HABILITADO.**
2. CONSORCIO CPA – OBRAS: **HABILITADO.**
3. GERMAN VILLEGAS ESTRADA: **NO HABILITADO.**
4. CONSORCIO GITAMA: **HABILITADO.**
5. ACER LTDA: **NO HABILITADO.**
6. CONSORCIO OBRAS CAF: **HABILITADO.**
7. CONSORCIO SQ: **HABILITADO.**

III. VERIFICACIÓN DOCUMENTOS DE CARÁCTER FINANCIERO Y ANALISIS FINANCIERO

PROPONENTE	Balance General a diciembre 31 de 2018.	Estado de resultados a diciembre 31 de 2018.	Declaración de Renta: año 2017 PN o 2018 PJ	CUMPLE CON LOS DOCUMENTOS DE CARÁCTER FINANCIERO
MARIA RUBY GALVEZ	SI	SI	SI	SI
CONSORCIO CPA – OBRAS	SI	SI	SI	SI
GERMAN VILLEGAS ESTRADA	SI	SI	SI	SI
CONSORCIO GITAMA	SI	SI	SI	SI
ACER LTDA	SI	SI	SI	SI
CONSORCIO OBRAS CAF	SI	SI	SI	SI
CONSORCIO SQ	SI	SI	NO	NO

ANALISIS FINANCIERO

PROPONENTE	Índice de capital de trabajo igual o superior a 0.7*PO	Índice de Liquidez igual o superior a 1	Índice de endeudamiento menor o igual al 60%	Capacidad operativa igual o superior a 0.7%
MARIA RUBY GALVEZ	SI	SI	SI	NO*
CONSORCIO CPA – OBRAS	SI SI	SI	SI	SI
GERMAN VILLEGAS ESTRADA	SI	SI	SI	SI
CONSORCIO GITAMA	SI	SI	SI	SI
ACER LTDA	SI	SI	SI	SI
CONSORCIO OBRAS CAF	SI	SI	NO*	SI
CONSORCIO SQ	SI	SI	SI	SI

*El señor Jorge Eduardo Santander Mejía, miembro del CONSORCIO SQ, no adjuntó declaración de renta.

*CONSORCIO OBRAS CAF presenta un nivel de endeudamiento del 61,6%, este porcentaje es mayor al solicitado en los termino de referencia.

*MARIA RUBY GALVEZ MUÑOZ presenta una capacidad operativa de 0.68, menor a la solicitada en los términos de referencia

La anterior verificación arroja lo siguiente:

1. MARIA RUBY GALVEZ: **NO HABILITADO.**
2. CONSORCIO CPA – OBRAS: **HABILITADO.**
3. GERMAN VILLEGAS ESTRADA: **HABILITADO.**
4. CONSORCIO GITAMA: **HABILITADO.**
5. ACER LTDA: **HABILITADO.**
6. CONSORCIO OBRAS CAF: **NO HABILITADO.**
7. CONSORCIO SQ: **HABILITADO.**



IV. DOCUMENTOS DE CARÁCTER ECONÓMICO:

	MARIA RUBY GALVEZ	CONSORCIO CPA - OBRAS	GERMAN VILLEGAS	CONSORCIO GITAMA
FORMULARIOS DE PRECIOS	\$ 454.842.463	\$ 448.230.695	\$449.968.995	\$ 441.583.980
HABILITADO	SI	SI	SI	SI

	ACER LTDA	CONSORCIO OBRAS CAF	CONSORCIO SQ
FORMULARIOS DE PRECIOS	\$441.238.063	\$ 448.064.325	\$ 443.401.018
HABILITADO	SI	SI	SI

LA CAPACIDAD JURÍDICA, LA CAPACIDAD TÉCNICA Y CONDICIONES DE EXPERIENCIA Y LA VERIFICACION DEL FORMULARIO DE PRECIOS SERÁN OBJETO DE VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO COMO REQUISITOS HABILITANTES PARA LA PARTICIPACIÓN EN EL PROCESO DE SELECCIÓN, Y PARA SER EVALUADAS EN LA PARTE ECONÓMICA DEBEN HABER SIDO CONSIDERADAS COMO HABILITADAS EN TODOS Y CADA UNO DE ESTOS ASPECTOS DE LA EVALUACIÓN.

Entonces:

MARIA RUBY GALVEZ resultó **HABILITADA** en la verificación de los documentos de carácter jurídico, en la verificación de los documentos de carácter técnico y condiciones de experiencia y en la revisión del formulario de precios, pero resultó **NO HABILITADA** en el análisis financiero, por lo cual, no podrá continuar con el procedimiento de evaluación.

CONSORCIO CPA OBRAS resultó **HABILITADO** en la verificación de los documentos de carácter jurídico, en la verificación de los documentos de carácter técnico y condiciones de experiencia, en la verificación de los documentos de carácter financiero y análisis financiero y en la revisión del formulario de precios, por ende, su propuesta podrá continuar con el procedimiento de evaluación.



GEMAN VILLEGAS ESTRADA resultó **HABILITADO** en la verificación de los documentos de carácter financiero y análisis financiero y en la revisión del formulario de precios, pero resultó **NO HABILITADO** en la verificación de los documentos de carácter jurídico, en la verificación de los documentos de carácter técnico y condiciones de experiencia, por lo cual, no podrá continuar con el procedimiento de evaluación.

CONSORCIO GITAMA resultó **HABILITADO** en la verificación de los documentos de carácter jurídico, en la verificación de los documentos de carácter técnico y condiciones de experiencia, en la verificación de los documentos de carácter financiero y análisis financiero y en la revisión del formulario de precios, por ende, su propuesta podrá continuar con el procedimiento de evaluación.

ACER LTDA resultó **HABILITADO** en la verificación de los documentos de carácter jurídico, en la revisión de los documentos de carácter financiero y análisis financiero y en la revisión del formulario de precios, pero resultó **NO HABILITADO** en la verificación de los documentos de carácter técnico y condiciones de experiencia, por lo cual, no podrá continuar con el procedimiento de evaluación.

CONSORCIO OBRAS CAF resultó **HABILITADO** en la verificación de los documentos de carácter jurídico, en la verificación de los documentos de carácter técnico y condiciones de experiencia y en la revisión del formulario de precios, pero resultó **NO HABILITADO** en la revisión de los documentos de carácter financiero y análisis financiero, por lo cual, no podrá continuar con el procedimiento de evaluación.

CONSORCIO SQ resultó **HABILITADO** en la verificación de los documentos de carácter jurídico, en la verificación de los documentos de carácter técnico y condiciones de experiencia, y en la revisión del formulario de precios pero resultó **NO HABILITADO** en la verificación de los documentos de carácter financiero y análisis financiero, por ende, su propuesta no podrá continuar con el procedimiento de evaluación.

EVALUACIÓN PROPUESTA ECONOMICA

PROPONENTE	VALOR PROPUESTA	DESVIACION ESTÁNDAR	VALOR MINIMO	Vmin+Desvest	PUNTAJE	ORDEN DE ELEGIBILIDAD
CONSORCIO CPA	\$ 448.230.695	\$ 11.687.244	\$ 441.583.980	\$ 453.271.224	89,455	1
CONSORCIO GITAMA	\$ 441.583.980				83,943	2
PRESUPUESTO OFICIAL	\$ 464.314.575					

En consecuencia y de acuerdo con lo anterior, el Comité Evaluador designado para tal efecto, recomienda aceptar la oferta de **CONSORCIO CPA** para que ejecute el contrato correspondiente al Grupo I - REPOSICIÓN DE REDES DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO EN EL MUNICIPIO DE AGUADAS de la Solicitud Publica de Ofertas N° 0069 de 2019, por un valor de CUATROCIENTOS CUARENTA Y OCHO MILLONES DOSCIENTOS TREINTA MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS MONEDA CORRIENTE (\$ 448.230.695) INCLUIDO AIU E IVA SOBRE UTILIDADES, con un plazo de ejecución de 105 días calendario contados a partir de la suscripción del acta de inicio.

FIRMA COMITÉ EVALUADOR

ANDRÉS FELIPE TABA ARROYAVE
 Jefe Sección Contratación
 EMPOCALDAS S.A. E.S.P.

JOSÉ OSCAR BEDOYA AGUIRRE
 Jefe Sección Contabilidad (E)
 EMPOCALDAS S.A. E.S.P.

SERGIO HUMBERTO LOPERA PROAÑOS
 Jefe Depto. De Operación y Mantenimiento
 EMPOCALDAS S.A. E.S.P.